

blo de un Campo de demostración agrícola. Este tendrá por principal objeto, proporcionar á los productores de caña, los conocimientos suficientes para emprender un cambio de cultivo.

Es de justicia que igual beneficio se otorgue á Adra que atraviesa la misma crisis, y á este fin, deben dirigirse los esfuerzos del diputado por el distrito de Berja, que en otros asuntos ha demostrado un celo y actividad dignos de aplausos.

La fiesta del árbol

El día 27 del mes anterior y con asistencia de los Sres. Gobernador Civil, Alcalde y otras autoridades, hicieron los niños de las escuelas públicas, y algunas particulares, 400 plantaciones de diversas variedades de árboles, en los terrenos del Avuntamiento, situados en la Calzada de Castro.

Esta es la tercera plantación de árboles que en estas cultas fiestas escolares se efectúa en el sitio mencionado, y es de esperar, si como en años anteriores no se atiende á su cultivo y guardería, que resulte una vez más un trabajo estéril y un gasto inútil, además de una muestra patente de incuria y abandono inexplicables.

Creemos que esta vez las dignas é ilustradas autoridades, que con su decidido concurso han cooperado á la brillantez de la fiesta tomarán los acuerdos oportunos para que no resulte un nuevo y censurable fracaso el proyecto de dotar de arbolado la Calzada de Castro.

Al Ingeniero de la sección repobladora forestal, D. Manuel Aulló y demás organizadores de la fiesta, damos nuestra enhorabuena, animándolos en su plausible obra de llevar esta culta y útil propaganda á los pueblos de la provincia.

MINISTERIO DE FOMENTO

REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

El real decreto publicado sobre organización de los ser-

vicios de agricultura y ganadería, tiene por objeto la recopilación de cuantas disposiciones había para el ramo de Agricultura, acomodándolas en su organización á la del Consejo superior de la producción y Consejos provinciales y á lo preceptuado por el real decreto de 17 de Mayo último y al presupuesto que se proyecta para el año de 1908.

El título primero comprende los servicios centrales de agricultura, ganadería é inspección, creándose por lo que á los primeros se refiere, los cuatro negociados siguientes: primero, enseñanza técnica, cultivo y plaga del campo; segundo, informaciones agrarias; tercero, mejoras agrícolas, y cuarto, acción social.

Los servicios de ganadería, que se clasifican en cuatro grupos: primero, enseñanza y mejora pecuaria; segundo, transporte y venta de ganados; tercero, higiene y policía sanitaria, y cuarto, propaganda y asociación.

Los servicios encaminados al fomento de los intereses pecuarios, higiene zootécnica,